

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
PROCONTYSOLUCIONES CIA LTDA****I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 03 de marzo de 2020, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles James Orton Numero: N30-54 y Paul Rivet Edificio Mokai Business Center.

**II.- Asistentes:**

Todos los socios, según el siguiente detalle:

<b>Socios</b>	<b>Capital USD\$</b>	<b>Participaciones/ Votos</b>
Terán Panchi Christian Hugo	\$ 900,00	90 %
Millán Gómez Oscar Hafid	\$ 100,00	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1000,00</b>	<b>100 %</b>

**III.- Declaratoria e Instalación. -**

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Socios.

**IV.- Presidencia y Secretaría. -**

Preside la sesión su titular el Sr. Millán Gómez Oscar Hafid y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, a la Srta. Aura Rebeca Campos Gómez.

**V.- Orden del Día. -**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -****1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, Terán Panchi Christian Hugo, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

**2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General Terán Panchi Christian Hugo, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

**3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:**

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 428.00 por el ejercicio económico del año 2019.

Basados en los resultados presentados luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad enfocarse en aumentar la utilidad del siguiente año evitando la existencia de la pérdida aplicando futuras estrategias para evitar ello, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico.

**VI- Clausura y Aprobación. -**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, Aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H00 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Oscar Hafid", written over a horizontal line.

**SR. MILLÁN GÓMEZ OSCAR HAFID**  
**PRESIDENTA – SOCIO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Christian Hugo Teran Panchi", written over a horizontal line.

**ING. TERAN PANCHI CHRISTIAN HUGO**  
**GERENTE GENERAL - SOCIO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rebeca Aura Gómez Campos", written over a horizontal line.

**SRTA. CAMPOS GÓMEZ AURA REBECA**  
**SECRETARIA AD-HOC**